

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. Apertura de la sesión

Breve descripción: El director general de la OMPI o el director general adjunto inaugurará la sesión y pronunciará su discurso de bienvenida.

2. Elección de la Mesa

Breve descripción: Para la presente sesión, la Secretaría ha recibido la candidatura de S.E. Patricia Benedetti, embajadora y representante permanente de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio y la OMPI, para su reelección como presidenta. La Sra. Shanchita Haque, representante permanente adjunta de la Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas en Ginebra, fue nombrada vicepresidenta del CDIP. Al momento de preparar el presente documento, no se ha recibido ninguna candidatura para la segunda vicepresidencia.

Propuesta de acción: *Se invitará al CDIP a elegir a la presidenta y los vicepresidentes por un período de un año.*

3. Aprobación del orden del día

Véase el documento [CDIP/27/1 Prov. 3](#).

Breve descripción: El proyecto de orden del día propuesto ha sido reducido con arreglo al formato y la duración de la sesión. Se ha preparado tras las consultas mantenidas por la presidenta del CDIP, S.E. Patricia Benedetti (embajadora), con los Estados miembros, el 28 de septiembre de 2021. El proyecto de orden del día (CDIP/27/1 Prov. 3) incluye la propuesta de Túnez presentada a la Secretaría tras la citada consulta.

Propuesta de acción: *Se invitará al CDIP a aprobar el orden del día de la sesión.*

4. Acreditación de observadores

Véase el documento [CDIP/27/3](#)

Breve descripción: El documento CDIP/27/3 contiene la solicitud de una organización no gubernamental (ONG), a saber, la *Global Expert Network on Copyright User Rights*, para que se le conceda la condición de observador *ad hoc* en el CDIP por un año.

Propuesta de acción: *Se invitará al CDIP a examinar la solicitud de acreditación *ad hoc*.*

5. Declaraciones generales

Breve descripción: Debido a las limitaciones de tiempo, las declaraciones generales serán transmitidas en directo únicamente por los coordinadores de los grupos regionales. Los Estados miembros que deseen que sus declaraciones generales consten en acta deberán presentarlas por escrito a la Secretaría del CDIP, a la dirección de correo electrónico: developmentagenda@wipo.int.

Propuesta de acción: *Se invitará a los coordinadores de los grupos regionales a formular las declaraciones generales, que no deberán superar los 3 minutos.*

6. Supervisar, evaluar y examinar la aplicación de todas las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y presentar informes de situación al respecto

Recomendaciones

- a) Informes de situación
Véase el documento [CDIP/27/2](#)

Breve descripción: Los informes anuales de situación ofrecen una visión general sobre la ejecución de los proyectos en curso de la Agenda para el Desarrollo (AD) y de los logros alcanzados en torno a la aplicación de las 45 recomendaciones de la AD. Para la presente sesión, conforme a lo acordado por los Estados miembros en la reunión convocada por la presidenta del Comité para preparar la vigesimosexta sesión del CDIP, los informes de situación sobre los proyectos en curso de la AD se presentaron y examinaron en la vigesimosexta sesión del Comité (documento CDIP/26/2). El documento CDIP/27/2 contiene una recopilación de los informes de situación sobre las 45 recomendaciones de la AD, que ofrecen una visión global de su aplicación durante el período comprendido entre julio de 2019 y julio de 2021, sus vínculos con los programas conexos del presupuesto por programas para el bienio 2020/21, un panorama general de las actividades y logros relacionados de la AD y los enlaces a otros documentos relacionados.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento.*

- b) Informe de finalización del proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición
Véase el documento [CDIP/27/4](#)

Breve descripción: El documento CDIP/27/4 contiene el informe de finalización del [Proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual \(PI\) y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la PI en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición](#). El informe abarca el período completo de ejecución del proyecto, es decir, de enero de 2018 a octubre de 2020.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento.*

- c) Informe de evaluación del proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la propiedad intelectual en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición
Véase el documento [CDIP/27/5](#)

Breve descripción: El documento CDIP/27/5 contiene el informe de evaluación del [Proyecto sobre la gestión de la propiedad intelectual \(PI\) y la transferencia de tecnología: fomentar el uso eficaz de la PI en los países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición](#). El informe de evaluación ha sido elaborado por una evaluadora independiente, Sra. Anita Leutgeb, de Evaluación e Investigación para el Desarrollo, Viena.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento y a tomar en consideración la propuesta de incorporar en mayor medida los productos desarrollados en el contexto de este proyecto.*

6.i) Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo

- Futuros seminarios web

Véase el documento [CDIP/26/6](#).

Breve descripción: El documento CDIP/26/6 contiene la estrategia propuesta por la Secretaría para la organización de los futuros seminarios web, en la cual se presentan dos opciones sobre el proceso de elección de los temas y otros aspectos. Al examinar este documento en su vigesimosexta sesión, el CDIP decidió aplazar el debate hasta la siguiente sesión del Comité.

A modo de contexto, se recuerda que, al examinar el Informe relativo a los seminarios web sobre asistencia técnica ([CDIP/25/3](#)) y el Informe de evaluación de los seminarios web sobre asistencia técnica ([CDIP/25/4](#)), el CDIP, en su vigesimoquinta sesión, decidió¹ que la Secretaría del CDIP siga celebrando seminarios web, teniendo presente las recomendaciones expuestas en el documento CDIP/25/4 y los comentarios formulados por los Estados miembros.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la información contenida en el documento CDIP/26/6, y a adoptar una decisión sobre cuál de las dos opciones descritas en dicho documento (Opción I, “A petición de los Estados miembros”, u Opción II, “Basados en la propuesta de la Secretaría²”) debe escoger la Secretaría para seguir celebrando seminarios web.*

7. Examen del programa de trabajo relativo a la aplicación de las recomendaciones adoptadas

- a) Propuesta revisada de proyecto relativo a la identificación y utilización de las invenciones que están en el dominio público

Véase el documento [CDIP/27/6](#)

Breve descripción: Durante su vigesimosexta sesión, el CDIP examinó la propuesta de proyecto relativo a la utilización de invenciones que están en el dominio público (documento CDIP/24/16). Para fundamentar el debate, la Secretaría distribuyó una nota suplementaria con información adicional a la contenida en la propuesta de proyecto. El Comité decidió que “la Secretaría revise la propuesta, incorporando la información contenida en la nota suplementaria distribuida por la Secretaría y los comentarios formulados por los Estados miembros, y la presente a la siguiente sesión del CDIP.” La mencionada propuesta revisada de proyecto figura en el documento CDIP/27/6. Tras la presentación del documento por la Secretaría, se invitará a los participantes a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la propuesta de proyecto.*

- b) Propuesta revisada de proyecto presentada por el Brasil sobre el empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro

Véase el documento [CDIP/27/7](#)

Breve descripción: Durante su vigesimosexta sesión, el CDIP examinó una propuesta de proyecto presentada por el Brasil sobre el empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el periodo posterior al registro (documento CDIP/26/9). El Comité “examinó la propuesta de proyecto y pidió a la delegación del Brasil que siga desarrollando la propuesta teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros y con la asistencia de la Secretaría, a fin de que sea examinada en la siguiente sesión”. El documento CDIP/27/7

¹ Esta decisión consta en el párrafo 7 del resumen de la presidencia.

² Ello dependerá de la opción que prefieran los Estados miembros.

contiene una propuesta revisada de proyecto del Brasil, preparada con el apoyo de la Secretaría de la OMPI. Tras la presentación de la propuesta de proyecto por el Estado miembro, se invitará a los participantes a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la propuesta de proyecto.*

- c) Propuesta de proyecto presentada por Túnez sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual

Véase el documento [CDIP/27/8](#)

Breve descripción: En el documento CDIP/27/8 figura una propuesta de proyecto presentada por Túnez sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual. Tras la presentación de la propuesta por el Estado miembro, se invitará al Comité a formular comentarios y, de ser necesario, se presentará una versión revisada de la propuesta en la próxima sesión del CDIP.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la propuesta de proyecto.*

8. Propiedad intelectual y desarrollo

- La función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la transferencia de tecnología: oportunidades y desafíos

Breve descripción: En el marco del punto del orden del día “La propiedad intelectual y el desarrollo”, el CDIP examina un tema en cada sesión. Conforme a lo acordado por los Estados miembros en la vigesimocuarta sesión del Comité, en la vigesimoséptima sesión del CDIP se examinará el tema “La función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la transferencia de tecnología: oportunidades y desafíos”. Tras la presentación de la Secretaría, los Estados miembros podrán hacer uso de la palabra.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar el tema “La función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la transferencia de tecnología: oportunidades y desafíos”, y a tomar nota de la presentación de la Secretaría.*

9. Labor futura

Breve descripción: Conforme a la práctica habitual, la Secretaría presentará una lista de documentos o cuestiones para su examen en la siguiente sesión del Comité. En esa lista figurarán asimismo los documentos previstos para las sesiones vigesimoquinta, vigesimosexta y vigesimoséptima que no pudieron incluirse en el orden del día debido a las limitaciones de tiempo y formato. Se invitará a los Estados miembros a formular comentarios sobre esa lista.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a llegar a un acuerdo sobre la lista de cuestiones y documentos para la siguiente sesión.*

10. Resumen de la presidencia

Breve descripción: La presidencia propondrá una lista de las decisiones que deberá adoptar el Comité. La lista de decisiones se distribuirá por adelantado y se mostrará en la pantalla para que los Estados miembros las examinen debidamente.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a aprobar el resumen de la presidencia.*

11. Clausura de la sesión

Breve descripción: Debido a las limitaciones de tiempo, las declaraciones de clausura serán transmitidas en directo únicamente por los coordinadores de los grupos regionales. Los Estados miembros que deseen que sus declaraciones de clausura consten en acta deberán presentarlas por escrito a la Secretaría del CDIP, a la dirección de correo electrónico: developmentagenda@wipo.int.

Propuesta de acción: *Se invitará a los coordinadores de los grupos regionales a formular las declaraciones de clausura, que no deberán superar un minuto de duración cada una.*

[Fin del documento]